

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
Acropolis Center, Suite 2300  
Av. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
RNC 1-01025913  
 KPMG REPÚBLICA  
DOMINICANA

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de  
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Múltiple Lafise, S. A. al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asunto clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos***

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 11, a los estados financieros que se acompañan.

#### ***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco, de acuerdo con los parámetros establecidos por la autoridad monetaria y financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 29 % del total de los activos del Banco. La provisión de la cartera de los deudores es determinada siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

#### ***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago de los deudores y la admisibilidad de las garantías sometidas por los mismos.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)

***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos de menores deudores con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Comparamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco con las reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

***Otro asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

***Otra información***

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

(Continúa)

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

(Continúa)

- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Giovanna Angélica Portillo Rodríguez  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 17285

15 de marzo de 2022

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Balances generales

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (notas 3, 4, 20, 28, 29 y 30)</b>		
Caja	60,515,568	33,680,439
Banco Central	3,084,345,407	1,476,263,561
Bancos del país	3,713,869	20,667,630
Bancos del extranjero	119,455,107	113,762,763
Otras disponibilidades	<u>2,758,045</u>	<u>633,195</u>
Subtotal	<u>3,270,787,996</u>	<u>1,645,007,588</u>
<b>Inversiones (notas 3, 6, 11, 28, 29 y 32)</b>		
Disponibles para la venta	2,599,546,098	620,319,000
Mantenidas hasta el vencimiento	406,446,212	723,817,055
Otras inversiones en instrumentos de deuda	5,272,131,574	3,031,257,960
Rendimientos por cobrar	166,877,024	110,259,984
Provisión para inversiones	<u>(308,367)</u>	<u>(1,708,248)</u>
Subtotal	<u>8,444,692,541</u>	<u>4,483,945,751</u>
<b>Cartera de créditos (notas 3, 7, 11, 20, 28, 29, 30 y 32)</b>		
Vigente	4,820,760,289	3,573,227,590
Reestructurada	10,025,733	4,113,495
Vencida	5,606,999	6,640,660
Cobranza judicial	4,000,000	-
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisiones para créditos	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
Subtotal	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 28, 29 y 30)</b>	<u>5,736,608</u>	<u>8,799,175</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (notas 9, 18 y 20)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	68,633,226	52,243,389
Depreciación acumulada	<u>(38,506,753)</u>	<u>(36,552,657)</u>
Subtotal	<u>30,126,473</u>	<u>15,690,732</u>
<b>Otros activos (notas 3 y 10)</b>		
Cargos diferidos	91,223,098	14,318,602
Intangibles	34,428,457	34,428,457
Activos diversos	46,386,390	8,375,394
Amortización acumulada	<u>(34,428,457)</u>	<u>(33,943,799)</u>
Subtotal	<u>137,609,488</u>	<u>23,178,654</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>16,669,125,071</u></b>	<b><u>9,707,745,614</u></b>
<b>Cuentas contingentes (notas 11, 16, 20 y 21)</b>	<b><u>332,769,948</u></b>	<b><u>372,526,174</u></b>
<b>Cuentas de orden (nota 22)</b>	<b><u>26,277,136,049</u></b>	<b><u>17,848,928,554</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Balances generales

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (notas 3, 12, 28, 29 y 30)</b>		
A la vista	1,077,911,171	474,859,072
De ahorro	1,159,504,727	956,797,995
A plazo	2,258,352,061	2,066,330,269
Intereses por pagar	<u>3,158,403</u>	<u>3,762,051</u>
Subtotal	<u>4,498,926,362</u>	<u>3,501,749,387</u>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 13, 28, 29 y 30)</b>		
De instituciones financieras del país	9,437,434,068	3,386,825,997
De instituciones financieras del exterior	70,102,380	40,522,742
Intereses por pagar	<u>8,783,961</u>	<u>5,242,777</u>
Subtotal	<u>9,516,320,409</u>	<u>3,432,591,516</u>
<b>Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 14, 28 y 29 )</b>	<u>-</u>	<u>1,218,096,127</u>
<b>Fondos tomados a préstamos (notas 3, 15, 28 y 29)</b>		
Del Banco Central	471,842,518	569,492,742
De instituciones financieras del país	300,000,000	-
De instituciones financieras del exterior	42,855,976	65,377,238
Intereses por pagar	<u>1,319,207</u>	<u>5,740,080</u>
Subtotal	<u>816,017,701</u>	<u>640,610,060</u>
<b>Otros pasivos (notas 3, 11, 16, 18, 28, 29 y 32)</b>	<u>601,548,539</u>	<u>90,536,137</u>
<b>Obligaciones subordinadas (notas 3, 17, 28 y 29)</b>		
Deudas subordinadas	141,980,501	144,240,798
Intereses por pagar	<u>2,592,316</u>	<u>2,568,966</u>
Subtotal	<u>144,572,817</u>	<u>146,809,764</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>15,577,385,828</u>	<u>9,030,392,991</u>
<b>Patrimonio neto (notas 19, 20 y 32)</b>		
Capital pagado	634,632,300	496,312,400
Otras reservas patrimoniales	39,500,681	16,124,077
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para venta	(26,549,264)	13,440,195
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	51	8
Resultados del ejercicio	<u>444,155,475</u>	<u>151,475,943</u>
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>1,091,739,243</u>	<u>677,352,623</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><b>16,669,125,071</b></u>	<u><b>9,707,745,614</b></u>
<b>Cuentas contingentes (notas 11, 16, 20 y 21)</b>	<u><b>332,769,948</b></u>	<u><b>372,526,174</b></u>
<b>Cuentas de orden (nota 22)</b>	<u><b>26,277,136,049</b></u>	<u><b>17,848,928,554</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**María Isabel Terán**  
Miembro del Consejo de Administración

**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

**Carlos Franco Vélez**  
Gerente de Contabilidad



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados de resultados

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 6, 7, 23 y 30)</b>		
Intereses y comisiones por crédito	319,073,324	287,575,809
Intereses por inversiones	485,284,476	308,673,521
Ganancias por inversiones	<u>341,750,942</u>	<u>68,570,713</u>
Subtotal	<u>1,146,108,742</u>	<u>664,820,043</u>
<b>Gastos financieros (notas 12, 13, 15, 23 y 30)</b>		
Intereses por captaciones	(298,192,394)	(274,707,004)
Pérdidas por inversiones	(112,283,454)	(35,042,256)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(64,185,716)</u>	<u>(50,076,486)</u>
Subtotal	<u>(474,661,564)</u>	<u>(359,825,746)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	671,447,178	304,994,297
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(13,305,309)	(36,270,697)
Provisiones para inversiones (nota 11)	<u>-</u>	<u>(1,010,000)</u>
Subtotal	<u>(13,305,309)</u>	<u>(37,280,697)</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>658,141,869</u>	<u>267,713,600</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)</b>	2,626,533	22,398,851
<b>Otros ingresos operacionales (nota 25)</b>		
Comisiones por servicios	53,609,112	36,900,488
Comisiones por cambio	181,596,191	414,592,636
Ingresos diversos	<u>1,914,177</u>	<u>2,280,836</u>
Subtotal	<u>237,119,480</u>	<u>453,773,960</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 25)</b>		
Comisiones por servicios	(16,797,502)	(10,280,983)
Gastos diversos	<u>(99,098,750)</u>	<u>(322,401,018)</u>
Subtotal	<u>(115,896,252)</u>	<u>(332,682,001)</u>
<b>Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 21, 27, 30 y 31)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(157,805,605)	(131,015,738)
Servicios de terceros	(46,054,175)	(38,739,079)
Depreciación y amortizaciones	(3,364,589)	(3,407,959)
Otras provisiones	(1,592,580)	(4,000)
Otros gastos	<u>(89,545,589)</u>	<u>(91,328,245)</u>
Subtotal	<u>(298,362,538)</u>	<u>(264,495,021)</u>
<b>Resultado operacional</b>	483,629,092	146,709,389
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 26)</b>		
Otros ingresos	13,980,133	13,636,714
Otros gastos	<u>(1,165,620)</u>	<u>(740,835)</u>
Subtotal	<u>12,814,513</u>	<u>12,895,879</u>
<b>Resultado antes de impuestos (nota 18)</b>	496,443,605	159,605,268
Impuesto sobre la renta (nota 18)	<u>(28,911,526)</u>	<u>(156,907)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>467,532,079</u></b>	<b><u>159,448,361</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**María Isabel Terán**  
Miembro del Consejo de Administración

**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

**Carlos Franco Vélez**  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	315,370,353	283,766,627
Otros ingresos financieros cobrados	746,425,009	311,895,926
Otros ingresos operacionales cobrados	235,489,077	453,773,960
Intereses pagados por captaciones	(295,062,305)	(274,120,548)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(68,606,589)	(46,013,239)
Gastos generales y administrativos pagados	(293,405,369)	(215,663,556)
Otros gastos operacionales pagados	(115,896,252)	(332,682,001)
Impuesto sobre la renta pagado	(83,038,525)	(2,027,979)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>466,124,762</u>	<u>(258,683,914)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<u>907,400,161</u>	<u>(79,754,724)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones, neto	(4,031,009,413)	(590,312,729)
Créditos otorgados	(5,755,137,892)	(4,767,841,334)
Créditos cobrados	4,493,882,580	4,056,572,904
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(17,581,088)	(7,130,498)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	<u>265,416</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(5,309,580,397)</u>	<u>(1,308,711,657)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	181,933,995,328	127,873,526,293
Devolución de captaciones	(174,856,026,996)	(127,209,031,930)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	1,992,013,778	788,886,988
Operaciones de fondos pagados	(1,810,769,339)	(331,985,042)
Interbancarios recibidos	100,000,000	-
Interbancarios pagados	(100,000,000)	-
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	3,850,097,246	5,309,496,819
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	(5,068,193,373)	(4,610,106,169)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(13,156,000)</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>6,027,960,644</u>	<u>1,820,786,959</u>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	1,625,780,408	432,320,578
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>1,645,007,588</u>	<u>1,212,687,010</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>3,270,787,996</u></u>	<u><u>1,645,007,588</u></u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>467,532,079</u>	<u>159,448,361</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	13,305,309	36,270,697
Inversiones	-	1,010,000
Rendimientos por cobrar	-	4,000
Otras provisiones	1,592,580	-
Depreciación y amortización	3,364,589	3,407,959
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	88,290,085	-
Efecto fluctuación cambiaria, neta	(4,256,936)	23,020,655
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	169,203	47,089
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(60,320,011)	(34,115,234)
Cuentas a recibir	3,062,567	(2,735,831)
Cargos diferidos	(76,904,496)	(1,923,040)
Activos diversos	(38,010,996)	(4,267,540)
Intereses por pagar	(1,459,987)	4,602,614
Otros pasivos	<u>511,036,175</u>	<u>(264,524,454)</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>439,868,082</u>	<u>(239,203,085)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las     actividades de operación</b>	<b><u>907,400,161</u></b>	<b><u>(79,754,724)</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

---

**María Isabel Terán**  
Miembro del Consejo de Administración

---

**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

---

**Carlos Franco Vélez**  
Gerente de Contabilidad

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados de cambios en el patrimonio neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Capital <u>pagado</u>	Otras reservas <u>patrimoniales</u>	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para <u>la venta</u>	Resultados acumulados de ejercicios <u>anteriores</u>	Resultados del <u>ejercicio</u>	Total de <u>patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2020	433,513,700	8,151,659	(1,872,345)	8	62,798,700	502,591,722
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	62,798,700	(62,798,700)	-
Dividendos pagados: (nota 19) Acciones	62,798,700	-	-	(62,798,700)	-	-
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta (notas 19.2, 29 y 32)	-	-	15,312,540	-	-	15,312,540
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	159,448,361	159,448,361
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 19.1)	-	7,972,418	-	-	(7,972,418)	-
<b>Saldos 31 de diciembre de 2020</b>	<b>496,312,400</b>	<b>16,124,077</b>	<b>13,440,195</b>	<b>8</b>	<b>151,475,943</b>	<b>677,352,623</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	151,475,943	(151,475,943)	-
Dividendos pagados - efectivo (nota 19) acciones (nota 19)	- 138,319,900	- -	- -	(13,156,000) (138,319,900)	- -	(13,156,000) -
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta netas (notas 19.2, 29 y 32)	-	-	(39,989,459)	-	-	(39,989,459)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	467,532,079	467,532,079
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 19.1)	-	23,376,604	-	-	(23,376,604)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>634,632,300</b>	<b>39,500,681</b>	<b>(26,549,264)</b>	<b>51</b>	<b>444,155,475</b>	<b>1,091,739,243</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**María Isabel Terán**  
Miembro del Consejo de Administración

**Edgar Del Toro Toral**  
Gerente General

**Carlos Franco Vélez**  
Gerente de Contabilidad

# BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República Panamá.

El Banco fue constituido en banco múltiple el 27 de septiembre de 2012 con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo del Código Monetario y Financiero.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco posee cuatro cajeros automáticos.

Un detalle de los principales directores y funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Claudia Cueli Venta	Gerente Sénior de Negocios Corporativos
Hugo Villanueva	Gerente Sénior Banca de Empresa
Franklin Escalona	Gerente Sénior de Tesorería
Felipe Ernesto Castro	Gerente Sénior de Operaciones
César Rijo	Gerente Sénior de Crédito
Luis Garrido	Gerente Gestión Integral de Riesgos
Edwards Carvajal	Gerente de Cumplimiento
Carlos Franco Vélez	Gerente de Contabilidad
Ana Bottier	Auditor Interno

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

Un detalle de las oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Zona metropolitana	1	1
Interior del país (Sucursal)	1	-
Interior del país (oficinas representativas)	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u><b>3</b></u>	<u><b>3</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco en fecha 15 de marzo de 2022. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo al patrimonio.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, como el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago, debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones otorgamiento de créditos, por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden, los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo el Banco maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xvi) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**2.2 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.2).

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, en función de las medidas implementadas por la Junta Monetaria a partir del mes de marzo del 2020, el Banco otorgó flexibilizaciones a requerimiento de los clientes. Estas medidas fueron concedidas a partir de entrevistas realizadas con los mismos, así como, al identificar afectaciones en los sectores de la economía donde operan y, en algunos casos, por retrasos en los pagos. Estas medidas fueron las siguientes: otorgar período de gracia de 60 a 90 días, refinanciamiento del capital adeudado, así como reestructuraciones de algunas facilidades.

**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias****2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores, medianos y menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positiva sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas, netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con cero constitución de provisiones; ponderando en 0 % para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

**Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)**

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuviesen la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera debían mantener congeladas hasta el 31 de marzo de 2021, las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte de 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020. Para dicho año, estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**
- 2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)**
- 2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Durante el año 2020, el Banco congeló una porción de la cartera de créditos reportada en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020, considerando el riesgo de cada deudor y la disposición de la Circular núm. 014/20 y para el resto ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales como medida de mitigar impactos en el resultado del Banco producto de la situación de contingencia sanitaria por el COVID-19 y el eventual fin de las medidas de flexibilidad normativa tomadas por las autoridades monetarias. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas, o su equivalente.

Nuevas medidas (aplicables para el año 2021)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad y el Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Circular núm. 007/21 de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de las mismas. Dicha circular indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario previo autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**Nuevas medidas (aplicables para el año 2021) (continuación)

Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan, apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5, establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Garantías (continuación)**No polivalentes (continuación)*

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

**2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes y comerciales es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.4.3 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo, se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 21 a los estados financieros.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Costos por beneficios a empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.5.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.5.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones****2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas, excepto las inversiones mantenidas como disponibles para la venta, las cuales se registran a su valor razonable.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, emitido por la Superintendencia de Bancos a través de su Circular núm. 007/08 de fecha 28 de agosto del año 2008, y modificado según Circular núm. 011/08 de fecha 18 de diciembre de ese mismo año, así como el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requieren que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se describe a continuación:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

*Negociables:* Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

*Disponibles para la venta:* Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones en el valor de mercado se reconocen como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta en el renglón de patrimonio.

*Mantenidas hasta el vencimiento:* Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

*Otras inversiones en instrumentos de deudas:* En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 6.

**2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado****2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

**2.7.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario y equipos	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.8 Cargos diferidos**

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen intereses y comisiones, seguros, saldo a favor de impuestos sobre la renta y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los *softwares*. Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.8 Cargos diferidos (continuación)**

Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

**2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran. A raíz de la pandemia del COVID-19, el Banco continuó reconociendo los ingresos sin modificación a la política presentada en períodos anteriores.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

***Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito y otros son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, servicios de referimientos de clientes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**2.11 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.12 Impuesto sobre la renta**

El gasto de impuesto sobre la renta corresponde al impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes y los diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.13 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y obligaciones por pactos de recompra de títulos.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.13 Instrumentos financieros (continuación)*****Inversiones en valores***

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se miden al valor razonable, el cual es determinado mediante comparación considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos similares en el mercado organizado. La ganancia y/o pérdida generada por los cambios de su valor razonable son reconocidos como ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto. El ingreso por intereses, calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye los fondos tomados a préstamos y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar el valor razonable para estos instrumentos debido a que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumos, tarjetas de crédito e hipotecarios.

***Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes, a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.14 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**2.15 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.16 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**2.17 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar del Banco no se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.18 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)**

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)**

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

**2.19 Deuda subordinada**

El Banco mantiene deudas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (\$) con una institución financiera del exterior bajo la modalidad de “deuda subordinada” aprobada por la Superintendencia de Bancos amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

**2.20 Fondos tomados a préstamos**

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

**2.21 Distribución de dividendos**

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.22 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

**3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

En los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
<b>Activos:</b>				
Fondos disponibles	43,079,213	2,461,602,234	22,526,600	1,309,090,558
Inversiones	53,672,044	3,066,890,368	23,815,753	1,384,007,236
Cartera de créditos, neta	27,043,314	1,545,290,118	24,424,513	1,419,384,166
Cuentas por cobrar	29,736	1,699,154	39,763	2,310,751
Otros activos	55,821	3,189,685	59,046	3,431,346
<b>Total activos</b>	<b>123,880,128</b>	<b>7,078,671,559</b>	<b>70,865,675</b>	<b>4,118,224,057</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público	(37,973,369)	(2,169,847,670)	(36,801,652)	(2,138,658,083)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(76,328,244)	(4,361,495,089)	(26,558,800)	(1,543,414,200)
Fondos tomados a préstamos	(762,166)	(43,551,156)	(1,136,987)	(66,073,839)
Otros pasivos	(244,392)	(13,964,877)	(380,216)	(22,095,530)
Obligaciones subordinadas	(2,530,093)	(144,572,817)	(2,526,277)	(146,809,788)
<b>Total pasivos</b>	<b>(117,838,264)</b>	<b>(6,733,431,609)</b>	<b>(67,403,932)</b>	<b>(3,917,051,440)</b>
Posición larga de moneda extranjera	<b>6,041,864</b>	<b>345,239,950</b>	<b>3,461,743</b>	<b>201,172,617</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fueron de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**4 Fondos disponibles**

Un detalle de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (a)	60,515,568	33,680,439
Banco Central de la República Dominicana (b)	3,084,345,407	1,476,263,561
Bancos del país (c)	3,713,869	20,667,630
Bancos del extranjero (d)	119,455,107	113,762,763
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	<u>2,758,045</u>	<u>633,195</u>
	<b><u>3,270,787,996</u></b>	<b><u>1,645,007,588</u></b>

- (a) Incluye \$538,602 en el 2021 y \$334,788 en el 2020.
- (b) Incluye \$40,387,384 en el 2021 y \$19,891,850 en el 2020.
- (c) Incluye \$62,706 en el 2021 y \$342,352 en el 2020.
- (d) Incluye \$2,090,521 en el 2021 y \$1,957,610 en el 2020. De igual forma, en este rubro para el 2021 incluye \$250,000 en disponibilidades restringidas, como garantía de una carta de crédito.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El encaje legal requerido asciende a RD\$767,970,386 y \$22,757,993 para el año 2021 y RD\$330,385,417 y \$12,701,918 para el año 2020. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$807,776,749 y \$23,750,755 para el año 2021 y RD\$363,214,705 y \$14,671,666 para el año 2020.

**5 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Fondos Interbancarios Pasivos</u>		
			<u>No. Días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>1</u>	<u>100,000,000</u>	<u>7</u>	<u>3.60 %</u>	<u>-</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Inversiones**

Un detalle de las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2021</b>				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$43,478,679)	2,484,428,236	3.46	2023 hasta 2044
Notas Estructuradas	Citigroup Global Markets F.Lx. (corresponde a \$987,250)	56,412,748	4.74	2023
Notas Estructuradas	Canadian Imperial Bank. (corresponde a \$250,000)	14,285,324	1.00	2023
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a \$777,367)	<u>44,419,790</u>	2.80	2023
		<u>2,599,546,098</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde \$7,113,003)	<u>406,446,212</u>	4.21	2027 hasta 2030
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	1,937,953,478	5.35%	2023 hasta 2031
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	2,422,493,159	6.23	2023 hasta 2026
Letras a plazo	Banco Central de la República Dominicana	311,684,937	4.33	2022
Overnight	Banco Central de la República Dominicana	<u>600,000,000</u>	3.00	2022
		<u>5,272,131,574</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$1,068,449)	166,877,024		
	Provisión para inversiones (incluye \$2,704)	<u>(308,367)</u>		
		<u><b>8,444,692,541</b></u>		

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2020</b>				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$8,888,787)	516,554,967	3.93	2021 hasta 2032
Bonos	Citigroup, Inc. (corresponde a \$988,748)	57,459,230	3.83	2024
Bonos	Goldman Sachs Group, Inc. (corresponde a \$251,992)	14,644,032	4.72	2022
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a \$544,813)	<u>31,660,771</u>	3.88	2024
		<u>620,319,000</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde \$12,455,317)	<u>723,817,055</u>	4.28	2023 hasta 2030
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	988,891,143	8.89	2023 hasta 2032
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	1,780,579,472	8.60	2022 hasta 2025
Letras a plazo	Banco Central de la República Dominicana	94,354,082	7.00	2021
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mercado Dinero	40,000,000	4.89	2021
Cuotas fondo inversión	Fondo Inmobiliario Excel (incluye \$299,988)	17,433,263	4.88	2029
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mutuo 90 días	60,000,000	6.36	2021
Bonos corporativos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	<u>50,000,000</u>	9.00	2025
		<u>3,031,257,960</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$389,112)	110,259,984		
	Provisión para inversiones (incluye \$3,004)	<u>(1,708,248)</u>		
		<u><b>4,483,945,751</b></u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen un monto de RD\$906,200,000 y RD\$575,600,000, respectivamente, las cuales están cedidas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 14, 15 y 16).

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Inversiones (continuación)**

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye un monto de RD\$410,000,000 y RD\$1,475,330,000, respectivamente, las cuales están otorgadas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 14 y 15).

**7 Cartera de créditos**

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	997,940	-
Préstamos (incluye \$23,347,743 en el 2021 y \$24,086,948 en el 2020)	3,763,669,038	3,051,946,357
Descuentos de facturas (incluye \$3,687,277 en el 2021 y \$91,301 en el 2020)	444,390,892	102,302,462
Arrendamientos financieros	<u>83,167,202</u>	<u>-</u>
	<u>4,292,225,072</u>	<u>3,154,248,819</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$212,410 en el 2021 y \$98,223 en el 2020)	44,328,121	23,227,320
Préstamos de consumo (incluye \$177,613 en el 2021 y \$499,203 en el 2020)	<u>302,361,185</u>	<u>227,200,078</u>
	<u>346,689,306</u>	<u>250,427,398</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	72,842,040	26,881,088
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>128,636,603</u>	<u>152,424,440</u>
	<u>201,478,643</u>	<u>179,305,528</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación: (continuación)*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$82,567 en el 2021 y \$66,570 en el 2020)	19,200,930	15,818,011
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$464,296 en el 2021 y \$417,732 en el 2020)	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><b>4,780,171,965</b></u>	<u><b>3,531,123,714</b></u>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes y 90 meses para los créditos comerciales, entre 12 y 120 meses para los créditos de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios. Con excepción de los créditos de consumo compuestos por tarjetas de crédito, los cuales generan tasas de interés anual sobre el saldo insoluto en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (\$), que va desde un 1.75 % hasta 20 % al 31 de diciembre de 2021 y desde 3 % hasta 22 % al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual entre 48% y 60 % para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y entre 48 % y 60% dólares estadounidenses (\$) sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco. El monto de los préstamos a dicho corte asciende a aproximadamente RD\$730,200,000, RD\$8,100,000 y RD\$5,900,000, para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, respectivamente, acogiéndose a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco presenta reestructuraciones temporales por tipo de crédito que asciende a RD\$1,175,065, para los créditos de consumo.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Créditos comerciales:</b>		
Vigente (i)	4,279,492,971	3,149,309,221
Reestructurados (ii)	7,718,285	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,013,816	939,598
Más de 90 días (iv)	-	4,000,000
Cobranza judicial (v)	<u>4,000,000</u>	<u>-</u>
	<u><b>4,292,225,072</b></u>	<u><b>3,154,248,819</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es: (continuación)*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	341,712,303	246,594,841
Reestructurados (ii)	2,307,448	2,144,797
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	42,019	51,149
Más de 90 días (iv)	<u>2,627,536</u>	<u>1,636,611</u>
	<u>346,689,306</u>	<u>250,427,398</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	199,555,015	177,323,528
Reestructurados (ii)	-	1,968,698
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	-	13,302
Más de 90 días (iv)	<u>1,923,628</u>	<u>-</u>
	<u>201,478,643</u>	<u>179,305,528</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	18,429,058	15,107,300
Reestructurados (ii)	116,095	67,238
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	154,176	268,358
Más de 90 días (iv)	299,934	375,115
Cobranza judicial (v)	<u>201,667</u>	<u>-</u>
	<u>19,200,930</u>	<u>15,818,011</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><b>4,780,171,965</b></u>	<u><b>3,531,123,714</b></u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es: (continuación)*

- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

*c) Por tipo de garantía:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	2,240,415,911	1,770,727,545
Con garantías no polivalentes (ii)	277,676,601	66,572,650
Sin garantía (iii)	<u>2,322,300,509</u>	<u>1,746,681,550</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><b>4,780,171,965</b></u>	<u><b>3,531,123,714</b></u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)**c) *Por tipo de garantía: (continuación)*

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíproca	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Zonas Francas	60
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Vehículos pesados	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos de valores del Banco Central y Ministerio de Hacienda	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)***c) Por tipo de garantía: (continuación)*

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se considera como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios	3,509,101,780	2,435,387,848
Facilidades de Liquidez Rápida	1,266,146,823	821,498,750
Liberados de Encaje Legal	<u>65,144,418</u>	<u>327,095,147</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><b>4,780,171,965</b></u>	<u><b>3,531,123,714</b></u>

*e) Por plazos:*

Corto plazo (hasta un año)	3,061,932,825	2,366,613,887
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	576,622,795	862,198,541
Largo plazo (más de tres años)	<u>1,201,837,401</u>	<u>355,169,317</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><b>4,780,171,965</b></u>	<u><b>3,531,123,714</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Cartera de créditos (continuación)***f) Por sectores económicos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	99,835,466	18,141,205
Explotación de minas y canteras	142,725,179	122,788,698
Industria manufacturera	428,551,712	175,816,370
Suministro de electricidad, gas y agua	43,947,126	48,589,035
Construcción	630,101,358	442,613,660
Comercio al por mayor y al por menor	1,011,688,983	788,916,398
Hoteles y restaurantes	67,806,614	73,644,200
Transporte, almacenamiento y comunicación	38,713,056	94,620,127
Actividades financieras y de seguro	791,637,206	541,870,134
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	470,498,792	335,035,909
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10,217,049	-
Enseñanza	82,717,881	107,035,898
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	117,431,653	50,994,175
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	13,787,744	21,648,083
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	836,226,385	744,071,940
Actividades de organizaciones y órganos Extraterritoriales	<u>54,506,817</u>	<u>18,195,913</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><b>4,780,171,965</b></u>	<u><b>3,531,123,714</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**8 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar al personal (incluye 1,475 en el 2021)	517,709	327,625
Depósitos en garantía (incluye \$8,950 en el 2021 y \$18,350 en el 2020)	2,519,987	2,804,280
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye \$1,748 en el 2021 y \$1,414 en el 2020)	210,120	156,478
Reclamos y contra cargos (incluye \$17,263 en el 2021 y \$19,999 en el 2020)	1,056,553	1,195,785
Anticipos a proveedores	-	3,118,121
Otras (incluye \$ 300 en el 2021)	1,405,811	1,195,330
Comisiones por cobrar	<u>26,428</u>	<u>1,556</u>
	<b><u>5,736,608</u></b>	<b><u>8,799,175</u></b>

**9 Propiedad, muebles y equipos**

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	Total
<b>2021</b>				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2021	13,142,018	31,241,232	7,860,139	52,243,389
Adquisiciones	7,831,297	-	9,749,791	17,581,088
Retiros y descargos	<u>(943,093)</u>	<u>-</u>	<u>(248,158)</u>	<u>(1,191,251)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>20,030,222</u>	<u>31,241,232</u>	<u>17,361,772</u>	<u>68,633,226</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2021	(5,311,425)	(31,241,232)	-	(36,552,657)
Retiros y descargos	925,835	-	-	925,835
Gasto de depreciación	<u>(2,879,931)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,879,931)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>(7,265,521)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(38,506,753)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	<b><u>12,764,701</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>17,361,772</u></b>	<b><u>30,126,473</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	Total
<b>2020</b>				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	19,414,855	31,241,232	5,634,673	56,290,760
Adquisiciones	4,905,032	-	2,225,466	7,130,498
Retiros y descargos	<u>(11,177,869)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,177,869)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>13,142,018</u>	<u>31,241,232</u>	<u>7,860,139</u>	<u>52,243,389</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	(13,927,891)	(31,241,232)	-	(45,169,123)
Retiros y descargos	11,177,869	-	-	11,177,869
Gasto de depreciación	<u>(2,561,403)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,561,403)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(5,311,425)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(36,552,657)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u><b>7,830,593</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>7,860,139</b></u>	<u><b>15,690,732</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde básicamente a remodelaciones de las oficinas representativas ubicadas en Punta Cana, Santiago de los Caballeros y trabajos eléctricos de remodelación del segundo piso de la oficina de Santo Domingo.

**10 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado (incluye \$5,578 en el 2021 y a \$8,766 en el 2020)	318,735	509,394
Seguros pagados por anticipado	1,069,193	837,422
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 18)	-	10,101,553
ITBIS pagado por anticipado	13,506,721	-
Impuesto por adelanto acuerdo con Ministerio de Hacienda y Dirección General de Impuestos Internos (nota 18)	68,477,673	-
Otros gastos pagados por anticipado	<u>7,850,776</u>	<u>2,870,233</u>
	<u>91,223,098</u>	<u>14,318,602</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**10 Otros activos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadoras	34,428,457	34,428,457
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(34,428,457)</u>	<u>(33,943,799)</u>
	<u>-</u>	<u>484,658</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Otros bienes diversos (a)	1,375,503	1,439,422
Partidas por imputar (incluye \$50,243 en el 2021 y \$50,280 en el 2020) (b)	<u>44,246,780</u>	<u>6,171,865</u>
	<u>46,386,390</u>	<u>8,375,394</u>
	<u><b>137,609,488</b></u>	<u><b>23,178,654</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a inventarios de plásticos de tarjetas de crédito y tokens.

(b) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**11 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2020	66,091,625	1,708,248	2,584,417	3,662,806	74,047,096
Constitución de provisiones	13,305,309	-	-	1,592,580	14,897,889
Transferencias de provisiones	4,087,093	(1,399,836)	(1,127,973)	(1,559,284)	-
Castigos contra provisiones	(4,844,036)	-	(320,052)	-	(5,164,088)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>(343,424)</u>	<u>(45)</u>	<u>(10,973)</u>	<u>(57,069)</u>	<u>(411,511)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	78,296,567	308,367	1,125,419	3,639,033	83,369,386



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	Cartera de <u>créditos</u>	<u>Inversiones</u>	Rendimientos <u>por cobrar</u>	Operaciones <u>contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>					
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (a)	<u>77,933,462</u>	<u>-</u>	<u>873,958</u>	<u>2,617,075</u>	<u>81,424,495</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2021 (c)	<u><b>363,105</b></u>	<u><b>308,367</b></u>	<u><b>251,461</b></u>	<u><b>1,021,958</b></u>	<u><b>1,944,891</b></u>
<b>2020</b>					
Saldos al 1ro. enero de 2019	38,881,787	82,020	1,630,308	1,576,180	42,170,295
Constitución de provisiones	36,270,697	1,010,000	4,000	-	37,284,697
Transferencias de provisiones	(4,128,086)	615,194	1,478,482	2,034,410	-
Castigos contra provisiones	(7,033,601)	-	(551,350)	-	(7,584,951)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,100,828</u>	<u>1,034</u>	<u>22,977</u>	<u>52,216</u>	<u>2,177,055</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	66,091,625	1,708,248	2,584,417	3,662,806	74,047,096
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>50,747,924</u>	<u>1,708,248</u>	<u>751,263</u>	<u>3,526,681</u>	<u>56,734,116</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2020 (c)	<u><b>15,343,701</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>1,833,154</b></u>	<u><b>136,125</b></u>	<u><b>17,312,980</b></u>

- (a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que el Banco hubiese adoptado para toda su cartera de crédito las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones, establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en su Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes habría sido de RD\$46,410,708, RD\$2,201,186 y RD\$3,256,681, respectivamente.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 16 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) Las Circulares núm. 030/20, 006/21 y 007/21 y la Carta Circular núm. CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar, corresponden a provisiones adicionales constituidas con base a los requerimientos de provisiones futuras aplicando el REA para aquellos deudores que a esa fecha se mantienen con una provisión flexibilizada por las facilidades de la Junta Monetaria.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago asociado a la cartera acogida al programa de flexibilización implementado por el Banco, se diseñó un modelo estratégico de gestión basado en tres pilares: estrategias para la gestión de las exposiciones, estrategias para gestionar la cartera deteriorada y las medidas de flexibilización otorgadas a los deudores que sirvan de apoyo ante la situación económica con el objetivo de que puedan recuperarse del impacto económico provocado por la pandemia.

**12 Obligaciones con el público**

Un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2021</b>					
A la vista	1,077,911,171	1.46	-	-	1,077,911,171
De ahorro	124,560,999	1.21	1,034,943,728	0.16	1,159,504,727
A plazo	1,124,521,709	5.38	1,133,830,352	2.02	2,258,352,061
Intereses por pagar	<u>2,084,813</u>	<u>-</u>	<u>1,073,590</u>	<u>-</u>	<u>3,158,403</u>
	<u><b>2,329,078,692</b></u>	<u><b>3.34</b></u>	<u><b>2,169,847,670</b></u>	<u><b>1.14</b></u>	<u><b>4,498,926,362</b></u>
<b>2020</b>					
A la vista	474,859,072	2.73	-	-	474,859,072
De ahorro	50,661,210	0.40	906,136,785	0.19	956,797,995
A plazo	835,099,880	7.30	1,231,230,389	2.47	2,066,330,269
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<u><b>1,363,091,304</b></u>	<u><b>5.45</b></u>	<u><b>2,138,658,083</b></u>	<u><b>1.50</b></u>	<u><b>3,501,749,387</b></u>

**b) Por sector****2021**

Privado no financiero	2,326,993,879	3.34	2,145,755,922	1.15	4,472,749,801
No residente	-	-	23,018,158	0.06	23,018,158
Intereses por pagar	<u>2,084,813</u>	<u>-</u>	<u>1,073,590</u>	<u>-</u>	<u>3,158,403</u>
	<u><b>2,329,078,692</b></u>	<u><b>3.34</b></u>	<u><b>2,169,847,670</b></u>	<u><b>1.14</b></u>	<u><b>4,498,926,362</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Obligaciones con el público (continuación)****b) Por sector (continuación)**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2020</b>					
Privado					
no financiero	1,360,620,162	5.45	2,117,787,116	1.51	3,478,407,278
No residente	-	-	19,580,058	0.05	19,580,058
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<b><u>1,363,091,304</u></b>	<b><u>5.45</u></b>	<b><u>2,138,658,083</u></b>	<b><u>1.50</u></b>	<b><u>3,501,749,387</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2021</b>					
De 0 a 15 días	1,276,198,610	1.63	1,085,186,897	0.18	2,361,385,507
De 16 a 30 días	75,480,855	4.60	27,226,593	1.82	102,707,448
De 31 a 60 días	252,229,347	4.89	51,008,275	1.51	303,237,622
De 61 a 90 días	210,747,895	5.21	115,363,199	2.19	326,111,094
De 91 a 180 días	268,553,925	5.80	243,436,542	1.76	511,990,467
De 181 a 360 días	225,442,055	5.88	646,266,542	2.26	871,708,597
A más de un año	18,341,192	7.06	286,032	1.11	18,627,224
Intereses por pagar	<u>2,084,813</u>	<u>0.0</u>	<u>1,073,590</u>	<u>0.0</u>	<u>3,158,403</u>
	<b><u>2,329,078,692</u></b>	<b><u>3.34</u></b>	<b><u>2,169,847,670</u></b>	<b><u>1.14</u></b>	<b><u>4,498,926,362</u></b>
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	606,194,357	3.22	1,046,602,951	0.41	1,652,797,308
De 16 a 30 días	125,770,507	6.71	45,588,047	1.72	171,358,554
De 31 a 60 días	85,811,209	7.34	247,722,466	1.75	333,533,675
De 61 a 90 días	103,155,347	6.46	178,911,553	2.57	282,066,900
De 91 a 180 días	295,006,924	7.79	115,187,452	2.37	410,194,376
De 181 a 360 días	102,797,630	6.97	493,868,556	3.07	596,666,186
A más de un año	41,884,188	7.25	9,486,149	2.06	51,370,337
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<b><u>1,363,091,304</u></b>	<b><u>5.45</u></b>	<b><u>2,138,658,083</u></b>	<b><u>1.50</u></b>	<b><u>3,501,749,387</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Obligaciones con el público (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>2021</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	699,434	2,169,327	-	2,868,761
De ahorro	19,432,591	291,853	2,886,580	22,611,024
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>596,683,571</u>	<u>596,683,571</u>
	<u><b>20,132,025</b></u>	<u><b>2,461,180</b></u>	<u><b>599,570,151</b></u>	<u><b>622,163,356</b></u>
<b>2020</b>				
Obligaciones con el público:				
A la vista	459,048	2,056,743	-	2,515,791
De ahorro	19,669,769	253,813	8,193,903	28,117,485
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>667,189,216</u>	<u>667,189,216</u>
	<u><b>20,128,817</b></u>	<u><b>2,310,556</b></u>	<u><b>675,383,119</b></u>	<u><b>697,822,492</b></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con el público:		
A la vista	699,434	459,048
De ahorro	<u>19,432,591</u>	<u>19,669,769</u>
	<u><b>20,132,025</b></u>	<u><b>20,128,817</b></u>

**13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

**a) Por tipo y moneda**

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>RD\$</u>
<b>2021</b>					
A la vista	934,851,216	3.00	-	0.00	934,851,216
De ahorro	381,018	0.10	2,482,725,468	0.85	2,483,106,486

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)****a) Por tipo y moneda (continuación)**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2021</b>					
A plazos	4,211,765,461	4.80	1,877,813,285	1.42	6,089,578,746
Intereses por Pagar	<u>7,827,625</u>	<u>-</u>	<u>956,336</u>	<u>-</u>	<u>8,783,961</u>
	<b><u>5,154,825,320</u></b>	<b><u>4.47</u></b>	<b><u>4,361,495,089</u></b>	<b><u>1.09</u></b>	<b><u>9,516,320,409</u></b>
<b>2020</b>					
A la vista	210,217,661	4.21	-	-	210,217,661
De ahorro	805,672	0.10	788,513,928	1.01	789,319,600
A plazos	1,673,419,103	6.13	754,392,375	1.65	2,427,811,478
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	<u>-</u>	<u>507,897</u>	<u>-</u>	<u>5,242,777</u>
	<b><u>1,889,177,316</u></b>	<b><u>5.91</u></b>	<b><u>1,543,414,200</u></b>	<b><u>1.33</u></b>	<b><u>3,432,591,516</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
<b>2021</b>					
De 0 a 15 días	1,333,295,392	3.33	2,720,977,220	0.90	4,054,272,612
De 16 a 30 días	474,504,419	4.46	72,177,098	0.98	546,681,517
De 31 a 60 días	1,092,808,067	5.04	781,985,795	1.50	1,874,793,862
De 61 a 90 días	1,177,446,756	4.57	522,186,185	1.47	1,699,632,941
De 91 a 180 días	883,164,087	5.25	224,440,738	1.15	1,107,604,825
De 181 a 360 días	180,167,933	5.11	38,771,717	1.56	218,939,650
A más de un año	5,611,041	-	-	-	5,611,041
Intereses por Pagar	<u>7,827,625</u>	<u>-</u>	<u>956,336</u>	<u>-</u>	<u>8,783,961</u>
	<b><u>5,154,825,320</u></b>	<b><u>4.47</u></b>	<b><u>4,361,495,089</u></b>	<b><u>1.09</u></b>	<b><u>9,516,320,409</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)****b) Por plazo de vencimiento (continuación)**

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>RD\$</u>
<b>2020</b>					
De 0 a 15 días	508,884,374	5.20	1,054,990,060	1.19	1,563,874,434
De 16 a 30 días	154,591,616	5.95	93,394,486	1.83	247,986,102
De 31 a 60 días	724,738,983	6.16	283,954,750	1.52	1,008,693,733
De 61 a 90 días	374,503,062	6.04	52,419,611	1.58	426,922,673
De 91 a 180 días	106,829,803	6.92	33,449,329	1.51	140,279,132
De 181 días a un año	14,894,598	7.59	24,698,067	2.10	39,592,665
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	<u>-</u>	<u>507,897</u>	<u>-</u>	<u>5,242,777</u>
	<b><u>1,889,177,316</u></b>	<b><u>5.91</u></b>	<b><u>1,543,414,200</u></b>	<b><u>1.33</u></b>	<b><u>3,432,591,516</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros y cuentas inactivas en instituciones financieras del país por RD\$1,316,913 y RD\$896,613, respectivamente.

**14 Obligaciones por pactos de recompra de títulos**

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre 2020, consisten en:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
<b>2020</b>					
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	1,243,520,000	4.50 %	Sep-2021	1,138,096,127
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	110,600,000	3.50 %	Ene-2021	<u>80,000,000</u>
					<b><u>1,218,096,127</u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a ventas de inversiones al Banco de Central con pacto de recompra, generando intereses anuales a una tasa de interés de un 3.50 %, pagadero al vencimiento. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas del Banco Central, ponderadas en un 85 % de su valor de mercado al momento de la operación (ver la nota 6).

Al 31 de diciembre 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante ese período, ascienden a aproximadamente RD\$4,100,000, y se presentan formando parte de los gastos financieros en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**15 Fondos tomados a préstamos**

Un resumen de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>2021</b>					
Banco Central de la República Dominicana (FLR)	Préstamos	906,200,000	3.00 %	2023	<u>471,842,518</u>
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	Línea de Crédito	Sin garantía	4.20%	2022	150,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	Línea de Crédito	Sin garantía	4.50%	2022	<u>150,000,000</u>
					300,000,000
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$750,000)	Préstamos	Sin garantía	5,96%	2023	<u>42,855,976</u>
					814,698,494
Intereses por pagar (incluye \$12,166)					<u>1,319,207</u>
					<b><u>816,017,701</u></b>
<b>2020</b>					
Banco Central de la República Dominicana (FLR)	Préstamos	696,810,000	3.00 %	2023	569,492,742
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$1,125,000)	Préstamos	Sin garantía	4.59 %	2023	<u>65,377,238</u>
					634,869,980
Intereses por pagar (incluye \$11,987)					<u>5,740,080</u>
					<b><u>640,610,060</u></b>

**16 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$8,060 en el 2021 y \$19,146 en el 2020) (a)	5,120,947	8,967,029
Obligaciones por pacto de recompra (b)	486,427,343	-
Partidas no reclamadas por terceros	614,785	607,849
Cargos por pagar obligaciones financieras	1,200,283	-

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Otros pasivos (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreeedores diversos:		
Honorarios por pagar (incluye \$3,099 en el 2021 y \$3,099 en el 2020)	177,090	180,102
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye \$110,199 en el 2021 y \$78,517 en el 2020)	18,698,365	8,747,715
Impuestos retenidos a terceros por pagar	3,535,495	3,464,387
Aportes patronales	1,193,064	852,005
Otros acreeedores diversos (incluye \$13,871 en el 2021 y \$19,708 en el 2020)	4,023,737	4,841,059
Provisiones para operaciones contingentes (incluye \$13,848 en el 2021 y \$36,268 en el 2020) (c)	3,639,033	3,662,806
Otras provisiones:		
Impuesto por pagar (nota 18)	14,507,581	156,907
Provisión de bonificación a empleados (d)	32,872,259	27,470,608
Fondo de contingencia	-	6,303,796
Otros créditos diferidos (incluye \$23,294 en el 2021 y \$42,406 en el 2020)	9,694,015	5,757,374
Provisiones para tarjetas de crédito (incluye \$4,809 en el 2021 y \$1,021 en el 2020)	3,034,562	3,479,751
Provisión procesador tarjeta de débito (incluye \$11,563 en el 2021 y \$12,763 en el 2020)	660,739	741,712
Otras provisiones (incluye \$25,000 en el 2021 y \$23,000 en el 2020)	8,053,473	5,422,158
Partidas por imputar (incluye \$ 30,729 en el 2021 y \$144,288 en el 2020)	8,095,768	9,880,879
	<u>601,548,539</u>	<u>90,536,137</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Al 31 diciembre de 2021, las operaciones fueron realizadas con puestos de bolsas locales con vencimientos en el mes de enero del 2022 y a tasas de interés anual que oscilan entre 3 % y 3.5 %.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Otros pasivos (continuación)**

- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 11).
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos, vacaciones e incentivos.

**17 Obligaciones subordinadas**

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda subordinada: (corresponde \$2,500,000)	142,853,250	145,282,750
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses		
Costos de obtención deuda: (corresponde a \$15,274 en el 2021 y 17,929 en el 2020)	(872,749)	(1,041,952)
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses) (corresponde a \$45,367 en el 2021 y \$44,206 en el 2020)	<u>2,592,316</u>	<u>2,568,966</u>
	<u><b>144,572,817</b></u>	<u><b>146,809,764</b></u>

En fecha 13 de diciembre de 2018, mediante el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Banco, se aprobó contraer con una entidad financiera del exterior un financiamiento bajo la modalidad de deuda subordinada hasta el monto de \$3,000,000 y con un vencimiento original de 10 años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo, la tasa de interés efectiva al momento del desembolso era de 6.65 %. Esta deuda cuenta con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 30 de marzo y septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas de \$500,000, \$1,000,000 y \$1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.
- ◆ Sin garantía.
- ◆ La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 6.81% y 6.92 %, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Obligaciones subordinadas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la deuda subordinada contiene requisitos de cumplimiento con ciertos índices financieros, así como otros parámetros no financieros, los cuales deben reportar a la entidad financiera.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos y autorización.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, este financiamiento se considera para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de este financiamiento como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia, mediante la Circular (SB) ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019.

**18 Impuesto sobre la renta**

Una conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y para propósitos fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>496,443,605</u>	<u>159,605,268</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	277,046	387,981
Impuestos asumidos	8,135,695	7,769,437
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado Dominicano	(184,048,353)	(200,331,445)
Prima en bonos exentos	67,834,610	23,382,749
Ganancia en venta de valores exentos	(244,699,749)	(42,644,287)
Otras partidas no deducibles	<u>4,056,698</u>	<u>3,022,483</u>
Total diferencias permanentes	<u>(348,444,053)</u>	<u>(208,413,082)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(2,061,469)	(1,461,114)
Diferencias en amortización de intangibles	(121,874)	(147,654)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(11,439)	-
Deterioro de activos fijos	14,979	-

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos fijos llevados a gastos	195,758	-
Provisión para vacaciones	(6,799)	348,669
Variaciones en provisiones	(15,970,333)	18,164,611
Otras	<u>1,351,179</u>	<u>1,673,162</u>
Total diferencias temporales	<u>(16,609,998)</u>	<u>18,577,674</u>
Beneficio (pérdida) fiscal	<u><b>131,389,554</b></u>	<u><b>(30,230,140)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco calificó para pagar sobre la base del 27 % de la renta neta imponible, y al 31 de diciembre de 2020 calificó para pagar sobre la base de los activos fijos, netos sujetos a impuesto.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Base imponible	131,389,554	15,690,732
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado	35,475,180	156,907
Compensación pérdida fiscal años anteriores	(6,563,654)	-
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(1,937,059)	-
Anticipos pagados	(12,466,886)	(10,101,553)
Anticipos pendientes de autorización (i)	<u>-</u>	<u>10,101,553</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u><b>14,507,581</b></u>	<u><b>156,907</b></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, la gerencia del Banco no ha realizado la solicitud de compensación de saldo a favor a la Dirección General de Impuestos Internos. Este saldo a favor se encuentra presentado como parte de los otros activos en los estados financieros a esas fechas que se acompañan.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Durante los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020 el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta determinado	35,475,180	156,907
Compensación pérdida fiscal años anteriores	<u>(6,563,654)</u>	<u>-</u>
	<u><b>28,911,526</b></u>	<u><b>156,907</b></u>

El 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$68,477,673, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales durante el año 2021, los cuales se presentan como cargos diferidos en el balance general de ese año que se acompaña. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Conforme al Artículo I de la Ley núm. 557-05 que modifica el literal K del Artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales en base a un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los cuales no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	91,368,645	73,422,880
Ajuste por inflación	<u>7,766,334</u>	<u>4,074,969</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	99,134,979	77,497,849
Pérdidas fiscales no compensadas	(24,309,829)	(16,359,344)
Pérdida fiscal del año	<u>-</u>	<u>30,230,140</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u><b>74,825,150</b></u>	<u><b>91,368,645</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2025, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2022	24,309,829
2023	23,025,281
2024	20,930,100
2025	<u>6,559,940</u>
	<b><u><u>74,825,150</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propiedad, muebles y equipos	1,639,718	(316,079)
Activos intangibles	(10,682)	-
Provisiones	3,880,688	8,637,931
Pérdidas fiscales trasladables	<u>20,202,790</u>	<u>24,669,534</u>
	<b><u><u>25,712,514</u></u></b>	<b><u><u>32,991,386</u></u></b>

**19 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Acciones comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Saldos al diciembre de 2021	<u><b>6,346,323</b></u>	<u><b>634,632,300</b></u>	<u><b>6,346,323</b></u>	<u><b>634,632,300</b></u>
Saldos al diciembre de 2020	<u><b>4,963,124</b></u>	<u><b>496,312,400</b></u>	<u><b>4,963,124</b></u>	<u><b>496,312,400</b></u>

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2021, se aprobó el pago de dividendos por RD\$151,475,900, equivalentes a 1,514,759 acciones con un valor nominal de RD\$100, distribuidos de la siguiente forma:

- i) RD\$138,319,900 pago de dividendo en acciones.
- ii) RD\$13,156,000 pago de dividendo en efectivo.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó el pago de dividendos en acciones por RD\$62,798,700, equivalentes a 627,987 acciones con un valor nominal de RD\$100.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**19 Patrimonio neto (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
<b>2021</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	6,320,417	632,041,700	99.59 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>25,906</u>	<u>2,590,600</u>	<u>00.41 %</u>
	<b><u>6,346,323</u></b>	<b><u>634,632,300</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>
<b>2020</b>			
Personas jurídicas - ente relacionado	4,942,890	494,289,000	99.6 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>20,234</u>	<u>2,023,400</u>	<u>0.4 %</u>
	<b><u>4,963,124</u></b>	<b><u>496,312,400</u></b>	<b><u>100 %</u></b>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

**19.1 Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**19.2 Ganancia (pérdidas) no realizada en inversiones**

Corresponde a ganancias y pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta por las variaciones en su valor razonable con respecto al costo de suscripción o compra de dichas inversiones.

**20 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2021</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	767,970,386	807,776,749
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	22,757,993	23,750,755

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**20 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>31 de diciembre de 2021</b>		
Patrimonio técnico	600,150,724	816,113,481
Índice de solvencia	10.00%	13.63%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con el sector público	326,445,393	-
Con garantías reales	244,834,044	140,243,797
Sin garantías reales	81,611,348	79,227,517
Funcionarios y empleados	8,161,135	2,287,539
Partes vinculadas	408,056,741	256,809,376
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	134,826,596	-
Empresas no financieras	67,413,298	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	134,826,596	-
Propiedad, muebles y equipos	816,113,481	30,126,473
Contingencias	2,448,340,444	332,769,948
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>244,834,044</u>	<u>21,427,988</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	330,385,417	363,214,705
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	12,701,918	14,671,666
Patrimonio técnico	359,322,859	656,677,275
Índice de solvencia	10 %	18.28 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con el sector público	262,670,910	-
Con garantías reales	131,335,455	122,394,663
Sin garantías reales	65,667,728	59,975,764
Partes vinculadas	328,338,638	128,393,762
Funcionarios y empleados	6,566,773	2,283,425
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	99,262,480	-
Empresas no financieras	49,631,240	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	99,262,480	-
Propiedad, muebles y equipos	656,677,275	15,690,732
Contingencias	1,970,031,825	372,526,174
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>153,730,943</u>	<u>21,792,413</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	-	1,300,000
Otros avales	45,455,121	40,000,000
Otras garantías otorgadas:		
Cartas de crédito emitidas no negociadas	14,285,325	10,487,369
Líneas de crédito de utilización automática	189,506,928	142,639,487
Otras contingencias	<u>83,522,574</u>	<u>178,099,318</u>
	<u><u>332,769,948</u></u>	<u><u>372,526,174</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$3,639,033 y RD\$3,662,806, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (véase la nota 12).

**(b) Alquiler de local y equipos**

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, oficinas de representación y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$20,501,883 y RD\$16,759,934, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$20,600,000.

**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$17,267,505 y RD\$10,842,733, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Compromisos y contingencias (continuación)****(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a RD\$10,823,245, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Contingencia.

**(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a RD\$10,886,811, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Consolidación Bancaria.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**21 Compromisos y contingencias (continuación)****(f) Licencias de tarjetas de crédito y débito***Tarjetas de crédito Visa*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso y emisión de las tarjetas Visa en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, ascendió a RD\$13,552,305 y RD\$8,283,664, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

*Procesamiento de operaciones de tarjetas de débito*

El Banco contrató los servicios de la compañía Prisma Medios de Pagos, S. A., para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a RD\$2,049,528 y RD\$2,610,372, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

*Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito*

El Banco contrató los servicios de la compañía Evertec Costa Rica, Sociedad Anónima para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a RD\$5,465,408 y RD\$5,065,373, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**22 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas en poder de terceros	4,680,939,755	3,572,016,286
Créditos otorgados pendientes de utilizar	1,498,645,189	983,845,188

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**22 Cuentas de orden (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Crédito castigado	17,618,670	12,429,285
Rendimiento en suspenso cartera créditos	458,836	336,248
Capital autorizado	634,632,300	496,312,400
Líneas crédito pendientes de utilización	228,570,650	279,056,550
Activos y contingentes por riesgo crediticio	17,141,864,126	10,187,208,735
Cuenta de registros varios	<u>2,074,406,523</u>	<u>2,317,723,862</u>
	<b><u>26,277,136,049</u></b>	<b><u>17,848,928,554</u></b>

**23 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	262,453,370	241,542,606
Por créditos de consumo	38,636,052	31,130,762
Por créditos hipotecarios	<u>17,983,902</u>	<u>14,902,441</u>
	<u>319,073,324</u>	<u>287,575,809</u>
Por inversiones:		
En valores disponibles para la venta	100,860,331	7,862,854
En otros instrumentos de deuda	352,051,514	268,893,389
Mantenido hasta su vencimiento	<u>32,372,631</u>	<u>31,917,278</u>
	<u>485,284,476</u>	<u>308,673,521</u>
Ganancias en venta de inversiones:		
Disponibles para la venta	27,827,555	18,218,526
Otros instrumentos deudas	<u>313,923,387</u>	<u>50,352,187</u>
	<u>341,750,942</u>	<u>68,570,713</u>
	<b><u>1,146,108,742</u></b>	<b><u>664,820,043</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**23 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(288,040,667)	(263,407,714)
Por obligaciones subordinadas	<u>(10,151,727)</u>	<u>(11,299,290)</u>
	<u>(298,192,394)</u>	<u>(274,707,004)</u>
Por inversiones:		
Amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(109,302,080)	(30,916,200)
Pérdida en ventas de inversiones	<u>(2,981,374)</u>	<u>(4,126,056)</u>
	<u>(112,283,454)</u>	<u>(35,042,256)</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(64,185,716)</u>	<u>(50,076,486)</u>
	<u><b>(474,661,564)</b></u>	<u><b>(359,825,746)</b></u>

**24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

El resumen de los principales ingresos y (gastos) por diferencia de cambio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	139,714,636	206,056,485
Por inversiones	269,661,608	151,488,473
Por obligaciones subordinadas	15,988,586	3,658,866
Por disponibilidades	420,316,220	181,794,502
Por cuentas a recibir	388,062	392,181
Por otros activos	17,145,492	3,009,063
Por otros pasivos	2,167,803	441,218
Ajustes por diferencias de cambios	<u>398,100,680</u>	<u>64,719,680</u>
	<u>1,263,483,087</u>	<u>611,560,468</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(552,548,856)	(433,381,900)
Por otros financiamientos obtenidos	(13,646,066)	(20,273,983)
Por obligaciones financieras	-	(420,645)
Por deuda subordinada	(13,474,370)	(16,767,543)
Por acreedores y provisiones diversas	(969,385)	(838,161)
Por otros pasivos	(1,132,283)	(1,562,771)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(679,085,594)</u>	<u>(115,916,614)</u>
	<u>(1,260,856,554)</u>	<u>(589,161,617)</u>
	<u><b>2,626,533</b></u>	<u><b>22,398,851</b></u>

**25 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	12,301,489	9,635,794
Certificación y venta de cheques de administración	159,621	143,270
Comercio al exterior	30,161	88,282
Garantías otorgadas	3,146,699	3,355,860
Tarjetas de créditos	14,354,205	8,276,435
Otras comisiones cobradas	<u>23,616,937</u>	<u>15,400,847</u>
	<u>53,609,112</u>	<u>36,900,488</u>
<u>Comisiones por cambios -</u>		
Divisas al contado	<u>181,596,191</u>	<u>414,592,636</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Disponibilidades	1,125,608	2,032,631
Otros ingresos operacionales diversos	<u>788,569</u>	<u>248,205</u>
	<u>1,914,177</u>	<u>2,280,836</u>
	<u><b>237,119,480</b></u>	<u><b>453,773,960</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**25 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios:		
Giros y trasferencias	(5,702)	(2,144)
Tarjetas de crédito y débito	(13,881,604)	(8,626,079)
Otros servicios	<u>(2,910,196)</u>	<u>(1,652,760)</u>
	<u>(16,797,502)</u>	<u>(10,280,983)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Cambio de divisas	(92,287,083)	(307,981,786)
Obligaciones financieras	(1,290,638)	(9,852,656)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(5,521,029)</u>	<u>(4,566,576)</u>
	<u>(99,098,750)</u>	<u>(322,401,018)</u>
	<u><b>(115,896,252)</b></u>	<u><b>(332,682,001)</b></u>

**26 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Por recuperación de activos castigados	11,439	2,313,207
Referimientos de clientes (a)	8,831,598	11,154,012
Otros ingresos	<u>5,137,096</u>	<u>169,495</u>
	<u>13,980,133</u>	<u>13,636,714</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Sanciones por incumplimiento	(508,972)	-
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(378,533)	(5,118)
Otros gastos	<u>(278,115)</u>	<u>(735,717)</u>
	<u>(1,165,620)</u>	<u>(740,835)</u>
	<u><b>12,814,513</b></u>	<u><b>12,895,879</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**27 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	103,569,547	84,242,748
Seguro médico	7,197,999	5,731,459
Contribuciones a planes de pensiones	6,095,692	4,896,711
Otros gastos de personal	<u>40,942,367</u>	<u>36,144,820</u>
	<b><u>157,805,605</u></b>	<b><u>131,015,738</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de este importe un total de RD\$15,951,739 y RD\$14,423,788, respectivamente, corresponden a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Para los años 2021 y 2020, el número de empleados del Banco es de 74 y 57 empleados, respectivamente.

**28 Evaluación de riesgos****28.1 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	8,541,663,007	4,696,232,995	5,158,861,951	2,935,100,680
Pasivos sensibles a tasas	<u>(8,241,746,453)</u>	<u>(6,710,919,757)</u>	<u>(5,029,647,733)</u>	<u>(3,881,035,137)</u>
Posición neta	<b><u>299,916,554</u></b>	<b><u>(2,014,686,762)</u></b>	<b><u>129,214,218</u></b>	<b><u>(945,934,457)</u></b>
Exposición a tasa de interés	<b><u>80,002,822</u></b>	<b><u>24,501,454</u></b>	<b><u>92,403,497</u></b>	<b><u>15,772,031</u></b>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

## 28 Evaluación de riesgos (continuación)

## 28.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2021</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	3,270,787,996	-	-	-	-	3,270,787,996
Inversiones	1,386,681,727	625,443,977	182,847,798	4,587,862,015	1,662,165,391	8,445,000,908
Cartera de créditos	657,988,187	1,526,314,229	896,831,344	1,283,785,907	494,674,284	4,859,593,951
Cuentas por cobrar (*)	<u>5,736,608</u>	-	-	-	-	<u>5,736,608</u>
Total activos	<u>5,321,194,518</u>	<u>2,151,758,206</u>	<u>1,079,679,142</u>	<u>5,871,647,922</u>	<u>2,156,839,675</u>	<u>16,581,119,463</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	2,467,251,358	629,348,716	1,383,699,064	18,627,224	-	4,498,926,362
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	4,609,738,090	3,574,426,803	1,326,544,475	5,611,041	-	9,516,320,409
Fondos tomados a préstamos	301,319,207	-	514,698,494	-	-	816,017,701
Otros pasivos (**)	601,548,539	-	-	-	-	601,548,539
Obligaciones Subordinadas	-	<u>2,592,316</u>	-	<u>84,839,201</u>	<u>57,141,300</u>	<u>144,572,817</u>
Total pasivos	<u>7,979,857,194</u>	<u>4,206,367,835</u>	<u>3,224,942,033</u>	<u>109,077,466</u>	<u>57,141,300</u>	<u>15,577,385,828</u>
Posición neta	<u><b>(2,658,662,676)</b></u>	<u><b>(2,054,609,629)</b></u>	<u><b>(2,145,262,891)</b></u>	<u><b>5,762,570,456</b></u>	<u><b>2,099,698,375</b></u>	<u><b>1,003,733,635</b></u>
<b>2020</b>						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	1,645,007,588	-	-	-	-	1,645,007,588
Inversiones	110,259,985	-	104,094,845	2,273,138,155	1,998,161,014	4,485,653,999
Cartera de créditos	718,001,930	728,299,972	844,638,333	982,072,702	326,786,819	3,599,799,756
Cuentas por cobrar (*)	<u>5,681,054</u>	-	-	-	-	<u>5,681,054</u>
Total activos	<u>2,478,950,557</u>	<u>728,299,972</u>	<u>948,733,178</u>	<u>3,255,210,857</u>	<u>2,324,947,833</u>	<u>9,736,142,397</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	1,827,917,913	615,600,575	1,006,860,562	51,370,337	-	3,501,749,387
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,817,103,313	1,435,616,406	179,871,797	-	-	3,432,591,516
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	513,558,904	500,114,585	204,422,638	-	-	1,218,096,127
Fondos tomados a préstamos	122,020,819	178,909,926	202,199,414	137,479,901	-	640,610,060
Otros pasivos (**)	81,115,957	-	-	-	-	81,115,957
Obligaciones Subordinadas	-	<u>2,568,966</u>	-	-	<u>144,240,798</u>	<u>146,809,764</u>
Total pasivos	<u>4,361,716,906</u>	<u>2,732,810,458</u>	<u>1,593,354,411</u>	<u>188,850,238</u>	<u>144,240,798</u>	<u>9,020,972,811</u>
Posición neta	<u><b>(1,882,766,349)</b></u>	<u><b>(2,004,510,486)</b></u>	<u><b>(644,621,233)</b></u>	<u><b>3,066,360,619</b></u>	<u><b>2,180,707,035</b></u>	<u><b>715,169,586</b></u>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**28 Evaluación de riesgos (continuación)****28.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo del 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, las informaciones recaudadas en entrevistas con los clientes, así como por el funcionamiento del negocio o su afectación por el COVID y la expectativa de recuperación. El 4.34 % de la cartera de créditos por RD\$155,644,438 mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D en función de lo definido en la Circular SB: 026/2020.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	550%	171%	418 %	198 %
A 30 días ajustada	429%	148%	349 %	201 %
A 60 días ajustada	350%	134%	347 %	224 %
A 90 días ajustada	<u>311%</u>	<u>131%</u>	<u>411 %</u>	<u>254 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	4,336,409,385	13,787,768	2,339,156,925	13,316,250
A 30 días ajustada	4,268,342,140	12,154,191	2,337,533,414	16,940,885
A 60 días ajustada	4,381,064,281	11,807,232	2,513,718,917	22,302,088
A 90 días ajustada	4,403,555,407	12,465,507	2,762,467,199	24,575,281
Global (meses)	<u>(14.97)</u>	<u>(7.45)</u>	<u>6.3</u>	<u>(10.63)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	3,270,787,996	3,270,787,996	1,645,007,588	1,645,007,588
Inversiones:				
Disponibles para la venta (c)	2,599,546,098	2,599,546,098	620,319,000	620,319,000
Mantenidas hasta su vencimiento (b)	406,446,212	N/D	723,817,055	N/D
Otras inversiones en instrumentos de deuda (b)	5,272,131,574	N/D	3,031,257,960	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>4,780,171,965</u>	<u>N/D</u>	<u>3,531,123,714</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (a)	4,498,926,362	N/D	3,501,749,387	N/D
Depósitos e instituciones financieras del país y del exterior (a)	9,516,320,409	N/D	3,432,591,516	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	-	N/D	1,218,096,127	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	816,017,701	N/D	640,610,060	N/D
Otros pasivos	601,548,539	N/D	90,536,137	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>144,572,817</u>	<u>N/D</u>	<u>146,809,764</u>	<u>N/D</u>

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamos, otros pasivos y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(b) Con excepción de las inversiones disponibles para la venta, el Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020 hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia del COVID-19.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**29 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)**

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene inversiones clasificadas como disponibles para la venta de acuerdo a la Circular núm. 007/08, del 28 de agosto de 2008, para las cuales determinó su valor de mercado. El Banco determina el valor razonable de estas inversiones en base a la comparación de mercado, mediante la cual el valor razonable se estima considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos similares en el mercado organizado, correspondiente al nivel 2 de jerarquía de valor razonable.

N/D: No disponible.

**30 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2021	<u>241,564,670</u>	<u>60,364,236</u>
31 de diciembre de 2020	<u>128,393,762</u>	<u>44,567,874</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos vinculados a la administración del Banco fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen lo siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Fondos disponibles	103,855,228	656,092	41,815,001	743,112
Cartera de créditos	241,017,930	14,840,099	128,059,137	10,919,605
Rendimientos por cobrar	546,740	-	334,625	-

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

	2021		2020	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cuentas por cobrar	517,709	-	327,625	-
Comisiones por servicios	-	3,407,950	-	1,486,222
Comisiones por referimientos de clientes	-	8,831,598	-	11,154,012
Depósitos a la vista	501,643,396	(196,836)	28,425,685	(513,897)
Depósitos de ahorro	50,157,552	(709,906)	269,303,401	(715,032)
Depósito a plazo	167,933,365	(14,471,217)	307,914,121	(15,140,029)
Intereses por pagar	409,360	-	586,661	-
Depositos de instituciones financieras del país y del exterior	70,102,380	(678,587)	40,522,742	(3,905,999)
Servicios contratados y otros gastos	<u>-</u>	<u>(11,685,503)</u>	<u>-</u>	<u>(8,526,780)</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco realizó transacciones de compra y venta de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A. y Banco Lafise Costa Rica, S. A. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco realizó transacciones de compra de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A., y Banco Lafise Costa Rica, S. A., según se resume a continuación:

	2021		2020	
	<u>\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>\$</u>	<u>RD\$</u>
Compras	<u>2,070,000</u>	<u>117,499,727</u>	<u>3,124,677</u>	<u>169,341,042</u>
Ventas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,680,431</u>	<u>98,046,818</u>

**31 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 87-01 de Seguridad Social (véase la nota 2.5.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$6,095,692 y RD\$4,896,711, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**32 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 11)	(5,164,088)	(7,584,951)
Transferencia entre provisión para activos riesgosos (nota 11):		
Cartera de créditos	4,087,093	(4,128,086)
Inversiones	(1,399,836)	615,194
Rendimientos por cobrar	(1,127,973)	1,478,482
Contingencias	(1,559,284)	2,034,410
Dividendos pagados en acciones	138,319,900	62,798,700
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta neta	(39,989,459)	15,312,540
Amortización de prima y descuento en Inversiones, neto	88,290,085	15,312,540
Transferencias desde resultados acumulados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores	138,319,900	62,798,700
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	<u>(23,376,604)</u>	<u>(7,972,426)</u>

**33 Otras revelaciones****33.1 Impacto COVID-19**

Durante el período 2021, el Banco ha continuado aplicando las medidas que ha adoptado para mitigar los efectos de la pandemia del COVID 19, desde inicio de la misma. Se destaca que, para este año, con la implementación de productos y robustecimiento de los canales digitales, el Banco se ha asegurado de mantener sin interrupciones los servicios que se ofrecen, así como la experiencia del cliente, cumpliendo todas las normativas vigentes referentes a la Supervisión Bancaria, y dando cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Salud Pública dada la situación de Contingencia Sanitaria.

Referente a las medidas de flexibilización normativa correspondientes a proporcionar liquidez para colocaciones de créditos de clientes cuyos sectores fueron afectados, así como las medidas para la constitución de provisiones sobre dichas facilidades, en el período 2021, todas estas medidas han llegado a su fin. A pesar de que la Superintendencia de Bancos otorgó la posibilidad de acogerse a una prórroga para la constitución de provisiones mediante un prorrateo hasta 36 meses, sin embargo, el Banco decidió no acogerse a dicha flexibilización. Por tanto, ha mantenido el registro de provisiones para activos riesgosos acorde a la normativa y reconociendo el riesgo del portafolio.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**33 Otras revelaciones (continuación)****33.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco, ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia

**33.2 Futura aplicación de normas***Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

*Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas*

Mediante las Circular núm. 001/19 de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de dicho manual; y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

**34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Bienes recibidos en recuperación de créditos.
- ◆ Inversiones en acciones.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguro.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Hechos posteriores al cierre.